

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 36
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 02 DE DICIEMBRE DE 2013

En Curacaví, a 02 de diciembre de 2013, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, Cristián Galdames Santibañes, Marco Antonio Guzmán Márquez, Paul Alvarado Muñóz y María Recabarren Rojas.

Asiste el Director Jurídico Municipal, abogado don Cristian Andrades Drago, y, el Vicepresidente de la Corporación Cultural de Curacaví, don Juan Carlos Avilés Amigo.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2013.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2013.
- Audiencia pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

AUDIENCIA PUBLICA:

SEÑOR ALCALDE: Señala que como primer lunes del mes corresponde la audiencia pública donde se han inscrito dos personas o instituciones. En primer lugar la Corporación de Desarrollo Curacaví.

1.- Corporación de Desarrollo de Curacaví. Tema: presentar al Directorio.

SEÑOR ARTURO CASTILLO, PRESIDENTE CORPORACION DEL DESARROLLO: Agradece el haberles dado esta audiencia. Informa que el 16 de octubre se dictó la resolución que otorga la personalidad jurídica a esta Corporación.

La conforma un grupo de ciudadanos de Curacaví que son profesionales y empresarios retirados y cuyo objetivo es colaborar con los temas importantes para la comuna, como es el turismo, infraestructura, deportes y transportes entre otros.

Como Corporación se encuentra preocupados en tener una educación mejor, hay colegios, hay enseñanza pero se necesita que el DUOC o INACAP instalen sedes de técnicos, que aquí se formen maestros, que haya una escuela agrícola, que los jóvenes que salen de cuartos medios que no hayan qué hacer se les pueda prepara para que tengan mejores condiciones de vida y para que sirvan mas a la comunidad.

Una de las cosas que les da bastante ánimo de lo que están haciendo es que acaba de instalarse una estación para el monitoreo de incendios en La Aurora. Los ciudadanos de La Aurora se colocaron con el terreno, construyeron un campamento, ENAP trajo siete brigadistas y los ciudadanos de La Aurora colocaron M\$ 70.000.- Este es un ejemplo que hay que admirar porque de alguna manera ellos quieren entregar al SERVIU un santuario de la naturaleza.

Por otra parte, la atención parte con los servicios. Hoy fue al cajero del Banco de Chile y no había plata. Fue a dos cajeros automáticos en el Supermercado Unimarc y solo se podía girar hasta veinte mil pesos. Si se quiere atraer a la gente, que la gente se sienta grata, se sienta segura, que haya buena salud, que hayan buenos servicios tenemos que empezar por cambiar y tenemos que aportar.

Para mover a la ciudadanía van a tener que ir a buscar los inversores de turismo a Santiago, van a tener que ofrecerles y decirles la oportunidad que tienen porque la cercanía con Santiago no es un peligro, es un beneficio. El clima lo tienen, la naturaleza que Dios les ha dado un lugar extraordinario pero hay que enriquecerlo, tienen que provocar la atracción.

En varias oportunidades han salido todas las comunas de la región metropolitana, las que tienen y no tiene planos reguladores y la comuna de Curacaví no aparece.

SEÑOR CRISTIAN NIELSEN: DIRECTOR CORPORACION: Señala que la preocupación del agua es casi una tarea principal, han estado trabajando con la Dirección de Aguas de Melipilla y Santiago para darse cuenta de la situación de agua que hay en Curacaví, que como todos saben es escasa.

Es preocupante saber que hay un desarrollo donde estaba el antiguo fundo Lepe, donde se pretenden construir 400 parcelas. Es preocupante cuando ese fundo tiene, según palabras de ellos, 70 pozos, es preocupante cuando se ve en el trayecto de aquí a Lpe dos – tres proyectos de compromisos de loteo, con los camiones perforando los pozos, a veces hasta altas horas de la noche. Le preocupa que no haya una fiscalización mas eficaz, mas efectiva, mas aunados los esfuerzos porque al paso que van cree que todos entienden que el agua está escaseando.

CONCEJALA PONCE: Le gustaría saber los nombres de las personas del directorio.

SEÑOR ARTURO CASTILLO. Presenta a la directiva, compuesta además por la señora Jacqueline Astorga, directora; Miguel Díaz, director; consejero Francisco Ruíz; Pedro Domínguez, Eduardo Armijo, abogado don José Luis Acevedo.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si esta es una corporación sin fines de lucro.

SEÑOR ARTURO CASTILLO. Responde que sin fines de lucro.

CONCEJALA ARAOS: Los felicita por la agrupación que formaron y por la preocupación de los problemas que hay en la comuna. Han apuntado muy bien al tema de la falta de agua porque es un tema que les preocupa a todos y a futuro va a ser peor. Es bueno que lo hayan expuesto y les ofrece su ayuda y apoyo en lo que estimen conveniente.

El problema de las calles es un tema que no le corresponde al municipio pero sí se puede apoyar. Les agradece por todo el aporte que van a hacer a la comuna.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que el hecho que esta organización surja a nivel de profesionales del sector de La Aurora es muy bueno, pero no es menos cierto que esta lucha la debe integrar todo el resto de la comunidad y ahí juega un rol muy importante las organizaciones de las juntas de vecinos de la comuna de Curacaví que hoy día no está entendiendo para nada lo que les está acercando a un hecho gravísimo, que la tercera guerra mundial en este mundo sería producto de la falta de agua dulce.

Frente a la cosa del atractivo turístico, el hecho que como Curacaví no entendió la gente lo que significaba la modernización de la ruta 68, donde anula a Curacaví totalmente y la deja entre dos peajes, donde les quita todo el poder, crear un acceso al alcance de las grandes mayorías para poder dar la alternativa del turismo, darle la importancia, el realce que debiera tener esta comuna, pero tristemente se dieron cuenta que en esta comuna ni siquiera se ha mantenido los patrimonios nacionales de esta comuna. No se pueden olvidar que la Universidad trajo las casas más auténticas que habían a nivel latinoamericano, y Curacaví se lo farreó y eso pasa porque tienen una Corporación Cultural cerrada, que no se ha abierto a la comunidad para darles a entender los valores que tiene cada una de los espacios que tienen en Curacaví.

¿Quién sabe que la piedra tacita fue declarada patrimonio de la humanidad?, ¿hicieron una marcha?, ¿celebraron?, ¿invitaron a los mapuches que viven en la comuna, a todas nuestra etnias?, se dijo en la radio y cada uno hizo un uso político y nada mas. La piedra tacita se puede ir a ver y se pueden sacar fácilmente sesenta sacos de basuras del lado y la próxima semana van a ver otros sesenta sacos. Estos hechos no son desconocidos para ellos pero tampoco se han jugado a fondo para poder crear lo que sueñan todos, hacer realidad la cosa del turismo.

Frente al asunto de educación, tienen infraestructuras maravillosas que fueron mal visualizadas, porque la escuela Cuyuncaví tiene toda la estructura para hacer una escuela agrícola o una escuela superior, tiene hasta ascensor que nunca se ha usado, que está guardado de recuerdo, tiene varios pisos y hoy día tienen una matrícula bajísima.

SEÑOR ARTURO CASTILLO: Informa que tienen conocimiento que el Ministerio de la Vivienda va a traer grandes poblaciones a Curacaví, es un hecho y les preocupa que Curacaví no tenga plano regulador, entonces el Ministerio de la Vivienda se va a encontrar con un desierto donde no hay normas, donde no hay que respetar nada y las consecuencias las pagan los vecinos.

CONCEJAL GALDAMES. Se suma a lo que plantean los colegas, siempre va a ser un motivo de orgullo saber que hay gente que quiera aportar a nuestra comuna, independiente si nació o no nació acá, un viejo dilema que cree que afortunadamente se ha ido superando entre los nacidos criados y entre los que llegan por algún motivo.

Felicita y valora el sentido diagnóstico que han realizado, quiere comentar que el año 2000 trabajaba en la municipalidad, y a propósito de un proyecto que tuvieron que presentar al Gobierno Regional le tocó presentar un diagnóstico de demanda del parque vehicular que atraviesa por la ruta 68, y en aquella oportunidad daban cuenta que eran mas de 16 millones de vehículos que transitaban al año por la ruta 68. Si uno hace una proyección moderada, conservadora al año 2013 saben que son sobre 20 millones de vehículos que transitan por la ruta 68, lo que transforma a esta comuna en una tremenda oportunidad.

Hay algunas impresiones de lo que ustedes han planteado pero que evidentemente forma parte del diagnóstico que van a tener que realizar, decir que aquí en Curacaví no existe plan regulador no es así. El problema es que el plano regulador que tienen data del año 91 y está totalmente desactualizado.

Cuentan con su apoyo en la medida que sea posible. También hay una serie de otros temas que están de la mano con el tema turístico y que es importante empezar a trabajar, hablar por ejemplo sobre la tenencia responsable de mascotas, abordar el tema de seguridad, el tema de cultura, es decir, el tema turístico no es solamente infraestructura. El tema cultura pasa principalmente por tener la conciencia que donde yo estoy viviendo puede ser un atractivo turístico y eso pasa también por las personas que vivimos acá y creemos el cuento. Pero quiere valorar el hecho que esta Corporación se haya creado, felicitar a las personas que han sido elegidas, tiene la oportunidad de conocer a un par de ellas y por supuesto se pone a disposición en lo que pueda ser útil para que esto pueda progresar.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que hay muchos temas que hay preocupación por parte de la comunidad y de muchas organizaciones. Aquí todos los esfuerzos son bienvenidos porque cree que acá hay un trabajo complementario tanto de las autoridades políticas, los representantes de cada organización y de la sociedad, de la comunidad en sí, es decir, aquí si falla un pilar dentro de esta comuna tal vez va a haber un situación que se va a mantener en el tiempo y va a ser mucho mas difícil el poder abordar de un tema complementario que es fundamental y de fondo, los cambios que quieren para nuestra comuna, porque muchas veces han conversado largamente sobre qué es lo que es Curacaví, hacia dónde va, si es zona turísticas o no es zona turística, si se hacen hoteles o no, si hacen actividades en el verano para la fiesta de la chicha o no, porque hay mucha gente viene a vivir los fines de semana a la comuna en parcelaciones. También hay una preocupación por la falta de agua que está afectando a muchas parcelaciones y que según las proyecciones va a seguir afectando.

Cree que aquí hay que trabajar en forma conjunta todas las organizaciones a través de la Corporación Cultural, a través de las organizaciones vivas pero hay que remover un poco a Curacaví porque lamentablemente somos muy conformistas con lo que tenemos.

SEÑOR ALCALDE: Agradece la exposición y aprovecha de contarles que han tenido algunas reuniones con algunos de ustedes en donde han conversado varios temas.

Este año se ha dedicado bastante a tratar de aunar esfuerzos, hoy día tienen un programa dental que partió gracias a una alianza que hicieron con una ONG de dentistas, aportes de empresarios de la comuna que les plantearon el programa y les pareció atractivo, y la municipalidad que centraliza un poco esa relación.

El día sábado estuvieron en la Villa Padre Hurtado haciendo una plaza que se hizo prácticamente nueva, quedó preciosa y eso también fue una conversación que tuvieron a comienzos de año. La gente de Agua de Piedra, Ideal, una ONG que se llama Fundación Mi Parque, que se dedica a recuperar espacios de aéreas verdes y los vecinos, incluso conversaban que les daba susto que no llegara la gente y la verdad es que los vecinos llegaron masivamente a trabajar junto con los voluntarios de la empresa y la Fundación y gracias a eso quedó una cosa preciosa. Lo mismo pasa con el Valle de los Sueños que estuvieron ahora con una organización de vecinos que es "Por un Curacaví más limpio" más los futuros vecinos del terreno que estaba convertido en un basural y que hicieron un trabajo bien grande y gracias a eso se limpió bastante.

En el caso de Piedra Tacita que también se mencionaba, justamente mas adelante viene un tema en la tabla para poder tratar en parte el tema de la Piedra Tacita, entonces obviamente que está la disposición.

De las cosas que más destaca dentro de lo que han podido durante este año es justamente estas alianzas de la municipalidad que tiene un rol importante, pero que no es el único, porque justamente que hayan personas interesadas como ustedes en poder colaborar en las distintas materias que se van presentando obviamente que bienvenido sea porque Curacaví no es de la municipalidad, no es del alcalde sino que es de todos, y obviamente que para buscar soluciones también depende que todos estemos trabajando juntos.

Siempre ha tratado de ser más optimista y quizás dentro de las disposiciones y dentro del diagnóstico también mirar las fortalezas que tienen, porque se ve como solamente un enfoque de las cosas malas, cosas que faltan pero también de alguna parte tienen que partir. Tienen muchas cosas que son muy destacadas en Curacaví, que tienen que saber valorarlas y saber construir de ahí hacia adelante. Tienen ciertas fortalezas, saben que tienen quizás otros elementos que les pueden ayudar para salir adelante para aprovechar y potenciar a Curacaví. Eso es justamente lo que han tratando de identificar para poder encontrar un fin determinado.

Destaca y agradece el interés de venir a exponer a este concejo en lo que están trabajando, obviamente que las puertas están abiertas para que puedan trabajar en proyectos a futuro.

2.- Sr. Leonel Gatica Cardemil. Tema: Biblioteca Municipal; estado del patrimonio en Curacaví y presupuesto para cultura 2014.

SEÑOR LEONEL GATICA: Respecto de la Biblioteca de Curacaví poder hacer un cambio de Biblioteca Pública N° 87 a Biblioteca Pública Rosamel del Valle. Existen buenos argumentos para aquello. Cree que en la ocasión se planteó era si se hacía por iniciativa del Alcalde o se trabajaba con una escuela pública. Se postule al DAEM y que se haga, por ejemplo, durante todo el primer semestre del año 2014 actividades respecto de Rosamel del Valle para ir creando una especie de reconocimiento hacia él y de identidad. En lo personal le parece que ese tranco es un poco mas lento pero mas seguro.

Respecto del tema que tiene que ver con turismo, en el litoral central está la ruta de los poetas, hay tres o cuatro poetas de gran renombre y profunda obra, Huidobro, Casanueva, Neruda, Parra. La idea es unir esta ruta de los poetas, que empieza a nacer en Curacaví con Rosamel del Valle. Ahí ya tendrían un circuito turístico y además que está marcado, sale en la oferta que tiene Chile para cualquier extranjero.

Lo plantea como trabajo para la Comisión de Cultura y Turismo del Concejo, y en este ejemplo es donde mejor se unen, cultura con todo lo que tiene que ver con Rosamel del Valle y turismo para empezar a trabajar, para que esto se pueda incorporar a la ruta de los poetas que están en el litoral central.

Comenta que acompañó en esa ocasión, donde fue solamente con el Presidente de la Comisión de Cultura del Concejo, el concejal Guzmán, a una reunión con la señora Paulina Vidal, para poder profundizar respecto de la biblioteca donde también hay aspectos que interesan. Hay un acuerdo marco.

Lo que le interesa es poder ver de qué manera se le puede sacar partido a la Biblioteca que hay en la comuna, que se le pueda dar un uso mas real teniendo también nuevas tecnologías, por ejemplo la DIBAM sacó un servicio de lectura digital donde se pueden ir leyendo los libros a pedido en vez de ir a pedirlo a ese local. Respecto de eso le interesa saber si es posible agendar una reunión con la señora Paulina Vidal, tal como se comprometieron cuando fueron a San Bernardo para poder logra cosas que sean de mutua conveniencia.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que ha sido un tema que se ha planteado en un par de ocasiones, está de acuerdo, hay algunos temas que tienen que ser planteados por parte del alcalde pero que en esa oportunidad no estaba. Los concejales estaban todos disponibles para acoger esa propuesta de poder ir potenciando el trabajo que se está haciendo, de algunas iniciativas, de algunos talleres dentro de la Biblioteca Municipal. Hoy día hay un concurso de tarjetas navideñas, varias cosas que se están haciendo y eso va a ayudar a potenciar y a mejorar el trabajo de la biblioteca hacia la comunidad.

CONCEJAL GUZMAN: Informa que como Comisión de Cultura se hizo un informe al Alcalde y se ingresó por la Oficina de Partes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay un tema administrativo, la Comisión de Cultura no sesionó en San Bernardo porque no hubo quórum, pregunta ¿si se comisionó a la Comisión de Cultura para ir a San Bernardo?.

CONCEJAL GUZMAN. Contesta que no.

CONCEJALA PONCE: Comenta que fue un solo concejal.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que van a tener que ver la parte legal.

CONCEJAL GUZMAN. Aclara que fue solo con el señor Gatica porque la concejala Recabarren se encontraba enferma ese día y no pudo asistir.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que las comisiones para sesionar afuera se comisiona a la comisión, pero para que haya quórum tiene que haber por lo menos dos concejales, este es un tema administrativo que van a tener que revisar. Se puede ver pero cree que no es el conducto regular plantear en un concejo una reunión de una autoridad regional con un alcalde. Cree que hay formas de plantearlas. Va a ver en qué estado está este tema porque ella nunca se ha dirigido a la municipalidad.

SEÑOR LEONEL GATICA: Pregunta cuál entonces sería.

SEÑOR ALCALDE: Responde que si es que tienen algo concreto para Curacaví que ella o alguien de la propia DIBAM se pueda acercar a la municipalidad, no tiene ningún problema para poder reunirse. Reitera que le gustaría tener algo mas concreto y saber bien de qué se va a tratar esa posible reunión porque ya tuvo la mala experiencia.

CONCEJALA RECARBAREN: Señala que esta señora también planteó que fue una falla del municipio, el señor Ochoa era el que iba a hacer el plano.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que el plano está, se presentó, de hecho este plano no solamente lo vio con don Diógenes Ochoa sino que también lo vio con la gente de esa Fundación. También es la misma línea y para él trabajar con fundaciones es bastante bueno porque se dedica a eso.

Respecto al cambio de nombre de la biblioteca es un tema que tiene que proponer primero el alcalde al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil por ser denominación de una unidad municipal y después tiene que pasar al Concejo Municipal. El tema del nombre que se estaba proponiendo lo supo hace pocas horas antes del concejo.

Plantea que estas cosas le gustan que sean lo mas participativo posible porque quizás hay otros nombres que pueden aparecer de otras personas que tengan méritos para que la biblioteca lleve el nombre, o quizás tampoco hay un reconocimiento suficiente porque a pesar que Rosamel del Valle es un poeta de acá pero tampoco es un poeta muy conocido, entonces a la gran mayoría le va a decir por qué la biblioteca va a llevar ese nombre sino hay ningún tipo de representatividad con Curacaví.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que el viernes tuvieron reunión del Comité de Emergencia Provincial para coordinar la peregrinación de Lo Vásquez. Vinieron representantes del Servicio Metropolitano Occidente, Hospital de Curacaví, Hospital de Melipilla, SAMU, Carabineros, Gobernadora que la presidió, Bomberos de Curacaví, Bomberos de María Pinto, el Director Regional de la ONEMI. Cree que lo más destacado fue que no asistió nadie de la concesionaria que los dejó bastantes molestos pero había habido una reunión previa.

El cambio más grande que va a haber es que a los ciclistas y a los peatones los van a tomar en el túnel y los dejarían en Panguiles lo que va a significar un cambio en materia de seguridad.

Como siempre van a tener puntos de hidratación, a comienzos de año firmaron un convenio con Aguas Andinas donde les entregaron cinco estanques en caso de emergencias, de esos tienen tres libres que los pueden colocar en cualquier parte y obviamente que los van a usar para reforzar ciertos puntos. Bomberos está listo y también van a estar con atención reforzada.

El Hospital también va a estar con atención reforzada, se preocuparon que no dejen sin cobertura adentro de Curacaví y ahí van a mandar refuerzos de ambulancias de Santiago, además los despachos de las ambulancias van a estar como mas centralizados en Curacaví para que todo lo que significa la pasada de los peregrinos no afecten del punto de vista de cobertura a los vecinos de Curacaví.

2.- Informa que se inauguró una base de CONAF en el sector de La Aurora, ahí fueron los vecinos de La Aurora que cedieron un lugar a CONAF para que instalen una base la que va a estar funcionando durante el verano con una brigada, obviamente es un avance enorme porque es mucho más rápido el tiempo de respuesta. Cambia bastante la situación para Curacaví pero obviamente que beneficia a sectores cercanos.

3.- Informa respecto al retiro de basura que en el sector rural se están haciendo algunos cambios para ponerlos al día porque por el tema del paro les costó bastante, básicamente que están pasando un día dedicado exclusivamente a un sector, porque llevaban años en que el retiro de la basura se pasaba dos días pero se llenaban antes y no alcanzaban a hacer el recorrido completo. Ahora para poder ponerse al día, y de hecho se publicó en los distintos medios, los recorridos que se van a hacer.

Cree que van a tener que pensar en postular a nuevos camiones, porque los camiones antiguos cumplieron su vida útil, además no están dando abasto porque ha crecido la población de forma impresionante y por lo tanto la basura que se deposita.

CORRESPONDENCIA:

Memorándum N° 1096 de fecha 02 de diciembre de 2013 de la señora Andrea Garrido Zavala, Directora de Desarrollo Comunitario, que remite "Programa Municipal de Asuntos Religiosos", para autorización y presentación al Honorable Concejo Municipal.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que el año pasado se creó la oficina pero con un foco y un nombre que era "oficina de apoyo social a organizaciones religiosas y laicas", que siente que perdía el foco al tema propiamente de servir de interlocutor para las organizaciones religiosas.

En noviembre retomaron esta oficina con una persona a cargo que básicamente se dedicó a dos cosas, por una parte a avanzar en un catastro de organizaciones religiosas para saber bien cuántas instituciones existen en la comuna y poder tenerlas identificadas, qué tipo de actividades realizan y ver dónde pueden colaborar, y también a revisar el programa porque obviamente que esta oficina no es solamente el nombre sino que también es para que realice una función y esa función pasa principalmente por el programa que se apruebe.

Tuvo una reunión con representante de iglesias evangélicas y también de la iglesia católica, iban con una propuesta, también conversaron bastante sobre qué esperaban las distintas iglesias de la oficina y finalmente llegaron a ciertos consensos de áreas que tenían de colaboración.

En primer lugar era con respecto al nombre, ponerla oficina de asuntos religiosos sin ningún tipo de complejos de que es una oficina que sirve de interlocución para las instituciones religiosas, lo más relevantes están los objetivos específicos que se conversaron, que sirvan de puerta de entrada para las distintas oficinas municipales, por ejemplo si tienen que hacer algún trámite en la Dirección de Obras que sirva también de orientación o de vinculación con la Dirección de Obras, si hay un tema social que puedan derivar al tema social, si hay algún tema legal que puedan verlo con el abogado municipal para poder hacer un trabajo mas coordinado sobretodo reconociendo la labor importantísima que hacen desde el punto de vista espiritual pero también desde el punto de vista social, material y de colaboración con la municipalidad.

También se planteó la posibilidad de servir de interlocución o de asesoría o de puente con otras instituciones, no solamente de la municipalidad sino que también a nivel nacional, a nivel comunal como puede ser el hospital, como puede ser la oficina de asunto religiosos de la Secretaría General de la Presidencia u otra institución que en su momento merezca algún tipo de relación mas directa, también dar apoyo o ayudar a gestionar algunos permisos o algunas ayudas que se requieran para actividades religiosas especialmente relevantes, y un tema mas de fondo que es promover y difundir la libertad de culto de las entidades religiosas.

También saber qué tipo de actividades realizan las distintas iglesias, porque dentro del catastro se encontraron con instituciones que se dedican muy fuerte al tema de drogas y eso obviamente también implica poder articular esfuerzos tantos de la municipalidad como de otras instituciones sabiendo que existe eso, o también hay otras que tienen comedores solidarios, otras que realizan talleres de música. Todas esas cosas son importante saberlas para poder apoyar, para poder articular porque muchas veces se puede aprovechar todas estas redes que existen, y por último, realizar un catastro de los diferentes grupos religiosos de la comuna, que es algo en que se ha estado trabajando y que la idea es mantenerlo e ir actualizando constantemente para poder trabajar con ellos y saber bien qué instituciones hay, quiénes son sus representantes.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si ya existe la oficina.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, partió en noviembre y durante todo este mes se dedicó principalmente a realizar el catastro y a revisar el programa.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si la gente católica no tiene representante aquí.

SEÑOR ALCALDE: Responde que estuvo también el representante en la reunión.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta quiénes son las dos personas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que Adriana Tapia es la encargada y el poyo administrativo es Berta Correa, que trabaja en Discapacidad pero que también presta apoyo administrativo a esta oficina.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta dónde va a estar ubicada esta oficina.

SEÑOR ALCALDE: Responde que depende de DIDECO.

CONCEJAL GUZMAN: Le gustaría que se le invite al concejo para que la presenten y formularle algunas preguntas porque este tema lo conoce muy bien. Tiene amigos personales evangélicos que han hecho muchas oficinas de asuntos religiosos y sería bueno ayudarla a desarrollar un buen trabajo porque es un trabajo bastante significativo sobretodo cuando saben que hay hermanos evangélicos que desempeñan y hacen una labor tan linda.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que tiene una diferencia, que lo planteó el año pasado cuando se presentó al concejo municipal, fue quien defendió la idea de que podían entrar en algún problema con este nombre de asuntos religiosos porque al menos desde el año 25 para adelante el Estado se separó de la religión. Es uno de los que promovía la idea de un programa municipal que diera cuenta de la acción social que realizan distintos grupos, tantas entidades religiosas como laicas porque no quería dejar afuera también de esta acción social que no teniendo una matriz religiosa pudiera también hacer aportes a esta comuna.

Frente a eso mantiene su posición para ser consecuente, pero que no se va a oponer a que esto se siga desarrollando, por lo tanto se va a abstener en esta oportunidad en dar su voto favorable.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que tanto a nivel gubernamental como otras comunas tienen oficinas de asuntos religiosos, aquí no hay ningún tipo de identificación de la municipalidad con un credo, todo lo contrario, es para dar acogida a todos los credos. Además hay una cosa que es mucho mas de fondo, darle un carácter religioso y laico finalmente le quita el foco. Si están creando una oficina que tenga una atención especial en las iglesias es porque creen que realizan una función y requieren una atención especial que justifica que exista una oficina que sirva de interlocutor solamente para ellos.

Si se crea una oficina como estaba planteada originalmente de instituciones religiosas y laicas finalmente lo que van a hacer es que cualquier persona pueda llegar a esa oficina. Aquí no es dejar de lado a iniciativas particulares que no tengan ningún tipo de connotación religiosa, pero sí que el conducto de ingreso a la municipalidad va a hacer distinto, va a ser ya sea a través de la alcaldía, ya sea a través de DIDECO como un tema en general, no en ningún caso es dejarlo de lado, pero sí poder tener una atención especial y una oficina dedicada a las necesidades que tengan las entidades religiosas, y no solamente en un tema de carácter social que es importantísimo pero también para trabajar otros temas que son relevantes para las distintas iglesias.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que es ahí donde tiene su foco, donde quiere dejar establecido cuál es la separación entre el estado y la religión. Por ejemplo, si leen el número cuatro "los productos resultados" leyó la mayoría y cree que están bastantes enfocados en lo que se plantea el tema social, pero uno le genera cierto ruido "presentar por medio de un plan de trabajo las problemáticas de las organizaciones religiosas de la comuna con el propósito de darle solución a corto, mediano y largo plazo". Ahí entran en un debate súper profundo, ¿qué es una religión?, hasta donde sabe la religión es un conjunto de personas que se reúnen básicamente para desarrollar un credo, están amparados fuertemente por un tema de moral, etc. Se pregunta es por ejemplo si una religión dentro de su problemática establece como una cosa prioritaria desarrollar acciones para denunciar a aquellos que no creen, en eso caerían en una cosa que cree no corresponde,

CONCEJALA RECARBARREN: No entiende lo que quiere decir.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que su principal foco de reflexión es que tiene que estar claramente delimitando cuáles son los márgenes de acciones de esta oficina municipal, que finalmente no sea una oficina municipal que genere cierto proselitismo religioso, eso tenía que quedar permanente y claramente delimitado, porque obviamente así como hay libertad de culto en Chile se imagina que todos entenderán que hay personas que no profesan religión alguna, y él es una de ellas, frente a eso dejar delimitado aquello.

No se opone a que exista una oficina municipal que agrupe, que coordine, que oriente, que relacione, que es un poco los objetivos específicos en temas principalmente sociales, que es lo que cree que está enfocado esto, pero tienen que tener cuidado cuando entran al tema del punto propiamente legal. Quiere dejar esto muy claro para garantizar finalmente que aquí se están haciendo bien las cosas.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que la oficina de asuntos religiosos tiene un foco en las iglesias, así como la oficina de la mujer se enfoca en la mujer, y alguien podría decir ¿por qué los hombres no pueden entrar a esa oficina? y la respuesta es no porque ahí se definió que hay un grupo prioritario que era la mujer. Aquí es lo mismo, ¿por qué las organizaciones laicas no pueden entrar?, porque se definió que había un grupo prioritario, o sea, no es que los hombres no pueden venir a la municipalidad, pueden venir y lo hacen todos los días pero no se atiende a través de la oficina de la mujer porque está enfocada en problemáticas distintas.

En el caso de la oficina de asuntos religiosos, y por eso que en su momento no le gustó esta mezcla y por eso que ahora están planteando decir derechamente y sin ningún tipo de complejo de que es una oficina de asuntos religiosos y no para instituciones de carácter laico, porque por lo mismo que existe la oficina de la mujer y no la oficina de hombre, porque si tienen oficina de la mujer y de hombre al final es oficina de nada, o sea, una oficina que se diluye.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que se nace hombre, se nace mujer, finalmente uno en el transcurso de la existencia vital va tomando ciertas posiciones ideológicas, filosóficas, religiosas. Lo que quiere garantizar, y espera que le entiendan, que la municipalidad finalmente no aparezca frente a la ciudadanía promoviendo ciertos temas de religión, inmiscuyéndose en temas religiosos que no le corresponde.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que en ningún caso se planteado eso.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que quiere dejarlo en claro para que después no se les diga que la municipalidad está generando ciertos temas religiosos que no les corresponde.

CONCEJALA ARAOS: Cree que esta oficina es para apoyar a las religiones que sean diversas. Ahora si hay personas que no tienen religión o que no cree en nada ya es problema de cada persona y no tienen un grupo. No cree que las personas que no cree en nada se reúnan para formar una organización.

CONCEJALA PONCE: Opina en cuanto a lo que decía el concejal Galdames, que de alguna manera pueda ocurrir que ¿al apoyar esta iniciativa de esta oficina de asuntos religiosos alguna iglesia comience como una persecución en contra de aquellos que no creen?, así lo ha entendido, como que existan denuncias a aquellas agrupaciones que no creen en nada?

CONCEJAL GALDAMES. Insiste que la municipalidad no puede meterse en asuntos de la religión misma, de apoyar toda la acción social de la iglesia le parece que es totalmente natural, pero cree que lo que no puede hacer el estado, y eso está avalado del año 25 para adelante, es decir que el estado está influido por una religión, se declara como una religión, el estado cristiano, el estado budista, el estado musulman. Cree que hay que separar los ámbitos de acción, tal como lo dijo la concejala, en el ámbito del credo mismo, del culto, de la conciencia de si cree o no cree, es un tema netamente individual, en eso está totalmente de acuerdo y ahí uno lo respeta.

CONCEJALA PONCE: Aclara que a lo que va es que cree que la municipalidad, los entes de gobiernos, están para tomar en cuenta las necesidades de cada una de las personas, y ellos como gobiernos locales están súper abiertos a tomar, y cree como una mujer católica, que es una necesidad de la comunidad sentirse apoyada espiritualmente. Cree que una de las labores de la municipalidad es también apoyar a aquellas necesidades que tenga la comunidad, independiente de la religión que profese.

Cree que de alguna manera tomar estas necesidades de la comuna, porque de hecho se planteó la creación de esta oficina de asuntos religiosos o como quiera llamarse, es por una necesidad de la comuna, porque como concejales no andan creando las necesidades de la gente sino que la gente les trae sus necesidades para que ellos puedan llevar alguna solución. Cree que eso es y no cree que existan algunas denuncias por aquellas personas que no profesan ninguna religión porque sino se ha hecho hasta ahora no cree que esta oficina lleve a eso.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste que la municipalidad no puede abanderizarse con ninguna religión, le parece que no corresponde.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que eso nunca se ha planteado.

CONCEJAL GALDAMES: Replica que él tampoco lo ha planteado, lo que está diciendo y para que quede medianamente claro, que tienen que salvaguardar a toda costa que los asuntos de conciencia no se mezclen con los asuntos del estado, y ve que aquí hay un aspecto que le tiene complejo, por eso que el año pasado, en algún momento cuando se planteó, porque esto mismo ya lo habían decidido, dieron una amplia discusión y finalmente llegaron a un acuerdo de que si el foco de lo querían plantear en el tema social la oficina tenía como ese aspecto, y también su idea era para no excluir, para incorporar también organizaciones que no tuvieran una religión declarada sino que también aquellos grupos que también hacen acción social y que a lo mejor no declaraban culto en específico, y por eso que se incorporó la palabra laico.

Ahora el alcalde ha cambiado un poco el foco y lo ha presentado a la municipalidad, lo entiende así y se abstiene.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que el tema es súper sensible porque la persona, a la que no conoce y le gustaría que se presentara en el concejo para conocerla, tiene que tener la sensibilidad para llevarse bien con cada uno de los credos religiosos de la comuna. Tiene que tener la capacidad de organizar programas que van en beneficio de todos los órganos competentes y sobretudo a las diferentes religiones que pertenecen a la oficina de asuntos religiosos.

CONCEJALA RECARREN: Le sorprende la postura de su colega, entonces ¿por qué se ha reunido la ex Presidenta Bachelet y Evelyn Matthei con el mundo evangélico?. No pueden estar cuestionando un asunto que salió en base a la ley de culto, cada uno es dueño de tomar el camino que quiera.

Con respecto a lo que dice el concejal Guzmán, lo único que le sorprende de esto es que sean dos representantes del mundo evangélico los que estuvieron dirigiendo, le extraña que no haya de la iglesia católica, porque son las dos fortalezas en creencias que hay.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la encargada de la oficina es evangélica, ese fue un compromiso adquirido por él, independiente del compromiso porque quizás hay un trabajo mas grande que hacer en el caso de la iglesia evangélica porque obviamente hay mas iglesias, por lo tanto hay mas iniciativas que se realizan, hay distintos factores.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que el año pasado fue una discusión larga que se dio cuando se tomó la determinación de tratar este tema en la administración del alcalde Bravo, que también sabían la importancia que tiene la iglesia evangélica en el trabajo social que hacen. En esa oportunidad se planteó este trabajo social que es tratar de rescatar personas que hoy día sufren el flagelo de las drogas, del alcohol, de poder ayudar y aportar a aquellas personas en situación de calle, por problemas económicos, por problemas de familias.

Le parece importante el trabajo que se desarrolla por parte del pueblo evangélico, también lo hace la iglesia católica y muchas otras organizaciones que a lo mejor no son evangélicos ni católicos, aquí hay mormones, testigos de Jehová, hay una serie de organizaciones religiosas que lo mejor tienen una mirada distinta, pero hay que separar lo que tiene que ver con el trabajo que van a hacer en apoyo a este tipo de organizaciones.

Cree que cerrarse a la posibilidad de trabajar solamente con el mundo evangélico le parece que es errado, cree que aquí hay muchas organizaciones que también hacen un trabajo fundamental y cree que se podrían incluir no tan solo a los evangélicos sino que a los testigos de jehova, no sabe si se les habrá invitado.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que aquí hay un trabajo con todas las iglesias, independiente del credo.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste en saber a quien se les ha invitado.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que a todas las iglesias, están trabajando en un catastro porque son las iglesias que uno mas conoce, que uno mas ha tenido contacto pero también hay muchas otras instituciones religiosas que uno no tiene esa relación y que justamente están en proceso de detectarlas y de poder incorporarlas en este trabajo que quieren hacer como municipalidad.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que aquí se habla de desarrollo de actividades comunicacionales y se imagina que es difundir aquel trabajo que es importante. Aquí hay un tema de fondo, el trabajo que se realiza con la sociedad, con el apoyo hacia la comunidad, hacia las situaciones que se viven así es que está muy de acuerdo. Insiste que se pueda abrir a todo el mundo religioso.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que cuando hablan de la oficina de asuntos religiosos es de asuntos con todas las eses que sean necesarias, independiente del credo, independiente de la religión. Aquí la idea es trabajar con todas las confesiones y de hecho la primera reunión fue con representantes de la Iglesia Católica, representantes de la Iglesia Evangélica que pertenecen a la Unidad Pastoral, representantes de la Iglesia Evangélica que no pertenecen a la Unidad Pastoral. Se invitaron a otras confesiones y no asistieron, pero también es parte del trabajo que están haciendo de poder mejorar eso con las distintas iglesias.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que está absolutamente de acuerdo pero hay que tener cuidado de cómo se va a trabajar y el trato que se va a dar, porque hoy día no tienen un proceso eleccionario cercano pero de aquí a tres años ojala que tengan el tino, que tengan la sapiensa como político y también las autoridades religiosas para escucharlos a todos los que van a hacer candidatos en su momento, que no se utilice políticamente algunas decisiones porque eso al final termina perjudicando a las mismas autoridades y eso hace que la gente al final se vaya separando de participar en las organizaciones, no tan solo a lo que se refiere a religiones, sino que lo que han discutido aquí que hay poca participación.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que este tema lo está tratando ahora que no tienen ninguna elección local, y quiere recordar que esto se produjo porque el año pasado se trató en un momento, y que obviamente tiene una connotación electoral, que se trató de sacar un provecho electoral y encuentra que no correspondía.

CONCEJAL ALVARADO: Replica que usted está planteando esto hoy día porque es un compromiso electoral y que le parece válido, no lo está cuestionando, pero que al final no produzca diferencias y que quienes están a cargo en la organización o en los representantes puedan compartir con todos, y que la oficina de asuntos religiosos les permita poder interactuar y les permita participar a todos los concejales, independiente el punto de vista político.

SEÑOR LUIS CASTAÑEDA, PRESIDENTE UNIDAD PASTORAL DE CURACAVI: Señala que es importante saber que ellos no solamente están haciendo un trabajo para las congregaciones de locales sino que están haciendo un trabajo para la sociedad. Por ejemplo, no solamente están disminuyendo la cantidad de gente que está congregando la Iglesia en Chile sino que está creciendo. Ellos trabajan mucho con las familias, ellos no son Pastores de una iglesia encerrados entre cuatro paredes sino que salen a terreno, incluso el 13, 14 y 5 van a Picarquín con un grupo de 32 personas, gente que tiene dificultades matrimoniales, que tiene problemas de drogadicción, que tiene muchas dificultades. Están cooperando en eso con la comuna. No están ajenos al trabajo que ustedes realizan que es importante. Cree que la parte espiritual con la parte de servicio social tienen que ir ligadas, no pueden ir separadas.

SEÑOR ALCALDE: Somete a votación la propuesta.

CONCEJAL GUZMAN: Aprueba.

CONCEJALA PONCE: Aprueba.

CONCEJALA ARAOS: Aprueba.

CONCEJAL GALDAMES: Se abstiene.

CONCEJAL ALVARADO: Aprueba.

CONCEJALA RECABARREN: Aprueba.

ACUERDO N° 223/12/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES, ACUERDAN APROBAR EL "PROGRAMA MUNICIPAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS" POR UN MONTO ESTIMADO DE \$ 435.556.- AL MES DE DICIEMBRE DE 2013.

EXPOSICIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2014

PRESENTACION PROGRAMAS SOCIALES, PRIMERA PARTE.

SEÑORA ANDREA GARRIDO, DIRECTORA DE DIDECO: Efectúa presentación acompañándose por data y cuya exposición se anexa a la presente acta.

CONCEJALA RECABARREN: Respecto al Programa Puente opina que fue muy poco lo que contribuyó este programa a avanzar en torno a lo social, a la extrema marginalidad. Cree que las variables a considerar no fueron aporte para que las familias salieran de la extrema pobreza.

SEÑORA DIRECTORA DE DIDECO: Responde que efectivamente tuvo muchas fallas este programa y por eso que se cambió, por eso que ya dejó de funcionar, solamente están egresando las familias y por eso cambió la metodología del programa, por eso que ahora están tratando de darle un enfoque mas general.

CONCEJALA RECABARREN: Respecto al programa de las pensiones básicas solidarias, pregunta qué pasó con la gente que se les fue quitando durante este tiempo la pensión solidaria, entre ellos está el caso bien patético de la niña que anda en silla de ruedas, Natalia, que a la mamá le salió el carro y vende sopaipillas en la plaza, le quitaron su pensión siendo discapacitada.

SEÑORA DIRECTORA DE DIDECO: Contesta que se imagina que ella debe haber hecho algún inicio de actividades, pero en todo caso habría que revisar el caso en particular.

SEÑOR ALCALDE: Acota que hay que ver el detalle, porque muchas personas que le dijeron que les habían quitado la pensión y era porque estaban contratadas con Código del Trabajo, con imposiciones y obviamente aparecían que tenía ingresos y le quitaron la pensión.

SEÑORA DIRECTORA DE DIDECO: Respecto al programa de la OMIL, informa que mañana tienen la última feria laboral del año que se ubicará en la plaza.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que este año hicieron dos cambios bien grandes en la OMIL en relación al trabajo normal que se hacía siempre, que fue tener a una persona dedicada a recorrer todas las empresas fuentes de trabajo en la comuna porque antes dependían de las bodegas de Santiago, que llegaron caídos del cielo, pero ahora también para poder compensar porque si en Santiago, y para saber también qué tipo de empresas y qué tipo de trabajos se están dando en la comuna.

El segundo cambio grande que hicieron fue que antes la OMIL era poco mas que una planilla excel donde la gente se inscribía y a medida que se iba haciendo el trabajo se trataba de desvincular. Ahora se hace una mini entrevista a la persona para saber mas allá de la experiencia que tenga, cuáles son sus principales atributos, porque es muy distinto las características de una persona que atiende una caja o que atiende público o una persona que trabaja haciendo dulces en una dulcería, por dar un ejemplo, y poder mejorar la oferta laboral y para depurar las listas dependiendo del tipo de trabajo que les están pidiendo.

CONCEJALA PONCE: Pregunta por el retraso de los pagos de los postrados.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que eso no tiene nada que ver con esta presentación pero ahí dependen de muchas cosas, primero del Hospital que tiene que tener al día las certificaciones. En el último cheque que les pasó el Servicio de Salud que hizo el depósito y nunca les avisaron, también tuvieron problemas por personas que no retiraban el cheque y como no retiraban el cheque no se podía hacer la rendición.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que el otro día conversaba con la Directora de DIDECO de cómo se chequea toda la información, porque hay personas que mienten.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay que hacer una distinción, obviamente se trata de recurrir a fuentes que están a disposición porque están hablando de ayudas que son chicas.

SEÑORA DIRECTORA DE DIDECO: Indica que tal como lo dice el alcalde, ellas hacen la distinción, los recursos municipales tratan de enfocarlos de la mejor forma posible, incluso para prevenir que no vengan de otra comuna se les aplica la ficha de Protección Social, para la entrega de mercaderías hacen las visitas domiciliarias.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay casos en que la dependencia es la caja de mercadería y por eso que se hacen las visitas. En el caso de las de otras ayudas sociales uno ve el costo beneficio, uno recurre a la fuente mas inmediatas que hay de información sobretodo cuando son ayudas chicas, porque cuando son ayudas de diez o quince mil pesos lo que significa en términos de costos, de tiempo hacer una visita no se justifica, entonces también se va focalizando. Cuando son ayudas más grandes ahí se verifica mas para cruzar la información, para ver que no llegue a personas que no lo requieren o que no tienen la urgencia pero también llega un punto en donde uno tiene que confiar en la buena fe de las personas. Si en algún momento aparece algún antecedente concreto y grave que la persona mintió en algún aspecto esencial obviamente que se tomarán las medidas del caso.

Solicitud de don Luis Astete Ahumada, segundo director del club deportivo "Manolo González", de fecha 20 de noviembre de 2013, que solicita una subvención municipal de \$ 200.000.- para la celebración de la Fiesta de Navidad con los niños del sector y culminación del año deportivo.

SEÑOR ALCALDE: Solicita ver todas las solicitudes de subvenciones juntas. En este caso están pidiendo el doble de lo que se les ha entregado a las otras organizaciones, así es que tendría que ser cien mil pesos.

Agrega que como están llegando solicitudes dejaron un fondo sin distribuir para no estar haciendo modificaciones cada vez que lleguen este tipo de solicitudes.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si se terminaron de pagar las subvenciones que se aprobaron para este año ya que hoy día están aprobando nuevos aportes para clubes y organizaciones, porque si están debiendo cómo van a aprobar estos cien mil pesos.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que es distinto entregar cien mil para el tema de la navidad, que es una cosa inmediata, a cuando son montos más altos.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que aprobaron esos otros y ya pasaron un año.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el presupuesto como lo dice su nombre, es presupuesto.

CONCEJALA RECABARREN: Replica que ellos hacen el ridículo y por eso que no les debieran preguntar su opinión cuando. No está por aprobar esto porque al final se van quedando igual con las deudas que no se les entrega a los otros organismos y se van entregando de nuevo, comprometiéndose a entregar plata para otras actividades.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que le encuentra razón a la colega Recabarren, es un tema que vienen debatiendo hace bastante rato. Mas allá de la disponibilidad presupuestaria, mas allá de los tramites administrativos que tengan que realizar.

Entiende que el presupuesto se agota el 31 de diciembre, y a lo mejor, ya que en esta modificación presupuestaria que está al final, se pudo dejar un saldo por distribuir de \$ 400.000.- pensando, evaluando que en el transcurso del próximo concejo les puedan llegar nuevas solicitudes, a lo mejor pedir un último esfuerzo presupuestario a la municipalidad para que efectivamente cancele a aquellas organizaciones, porque es tremendamente frustrante para ellos, como concejales, y principalmente para las organizaciones que llevan un año esperando.

Cree que es importante tomar esto en serio, lo ideal sería que pudieran dar un tiempo prudente a la administración para cancelar todos los compromisos adquiridos el año pasado, situación que ya no se dio, pero resulta complejo y frustrante para las organizaciones ver que en los medios aparece que están aprobando, siguen aprobando subvenciones y ¿qué pasó con ellos?

El otro tema formal, en el caso del club Manolo González, que si bien es cierto no tiene ningún problema en verlo, pero la representatividad de la organización para solicitar esto no es del segundo director sino que es del presidente, por lo tanto debiera haber venido firmado por el presidente para que no tengan después reparos, pero el debate de fondo es qué es lo que van a hacer, aquí se necesita una claridad. Hoy en la mañana se topó con un dirigente de un club de adulto mayor y le preguntaba qué pasaba con su subvención, si las van a pagar o no, ha venido dos o tres veces y les dicen que hay que esperar. Entonces siguen aprobando subvenciones, la buena voluntad, la buena fe pero qué es lo que va a pasar con esas organizaciones. Se permite hacer esta pregunta para tener una respuesta concreta.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Comenta el caso de una organización que ya le habían aprobado una subvención y después presentó otra solicitud que fue aprobada la semana pasada, y resultado que esa solicitud había sido aprobada dentro del presupuesto del año 2013.

SEÑOR ALCALDE: Indica que entonces habría que distribuir esa plata para saldos por distribuir para futuras subvenciones que puedan venir. Recomienda que se tome el acuerdo altiro para que esa subvención quede sin efecto y se aumenta el saldo por distribuir.

ACUERDO N° 224/12/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, EN BASE A LO INFORMADO POR LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE DEL CONCEJO, ACUERDAN DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N° 217 TOMADO EN LA SESION DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2013, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE SUBVENCION SOLICITADA POR DOÑA MARIA EMPERATRIZ MERCADO FUENTES, PRESIDENTA DEL CLUB DE ADULTO MAYOR "VINCULOS DE AMISTAD".

CONCEJAL ALVARADO: Reitera la necesidad de contar con el informe de subvenciones para saber en qué situación están hoy día, materia que fue acordada en forma unánime por el concejo.

SEÑOR ALCALDE: Somete a votación la solicitud de subvención del club deportivo Manolo González.

CONCEJALA RECARREN: No aprueba.

CONCEJAL GALDAMES: Aprueba.

CONCEJAL ALVARADO: Se abstiene.

CONCEJALA ARAOS: Aprueba.

CONCEJALA PONCE: No aprueba.

CONCEJAL GUZMAN: No aprueba.

SEÑOR ALCALDE: Aprueba.

SEÑOR ALCALDE: Indica que hay empate por lo tanto llama a segunda votación.

SEÑOR ALCALDE: Acota que con la modificación presupuestaria tienen que adjudicar los juguetes navideños y se encuentra parada la adjudicación en espera de esta modificación. A continuación llama a segunda votación.

CONCEJALA RECARREN: No aprueba.

CONCEJAL ALVARADO: Se abstiene.

CONCEJAL GALDAMES: Aprueba.

CONCEJALA ARAOS: Aprueba.

CONCEJALA PONCE: Aprueba.

CONCEJAL GUZMAN: Se abstiene.

SEÑOR ALCALDE: Aprueba.

ACUERDO N° 225/12/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR CUATRO VOTOS A FAVOR, DOS ABSTENCIONES Y UN VOTO EN CONTRA, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 100.000.- AL "CLUB DEPORTIVO MANOLO GONZALEZ", PARA LA CELEBRACION DE LA FIESTA DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR Y CULMINACION DEL AÑO DEPORTIVO.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 02 DE DICIEMBRE DE 2013.

Solicitud de don Claudio Villalobos Norambuena, Presidente de la Junta de Vecinos "San Gabriel", que solicita una subvención municipal de \$ 100.000.- para la celebración de la Fiesta de Navidad con los niños del sector.

SEÑOR ALCALDE: Lo somete a votación.

CONCEJAL GUZMAN: Aprueba.

CONCEJALA PONCE: Aprueba.

CONCEJALA ARAOS: Aprueba.

CONCEJAL GALDAMES: Aprueba.

CONCEJAL ALVARADO. Se abstiene.

CONCEJALA RECABARREN: No aprueba.

ACUERDO N° 226/12/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 100.000.- A LA JUNTA DE VECINOS "SAN GABRIEL" PARA CELEBRAR FIESTA DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

Solicitud de doña María Angélica Ponce Prevot, Presidenta de la Agrupación "Callejón Unión Chilena", que solicita una subvención municipal de \$ 100.000.- para la celebración de la Fiesta de Navidad con los Niños del sector.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que no conoce a esta persona y eso que él vive en la parte rural, han hecho eventos y nunca sabe qué eventos. Le contaban unos vecinos que viven cerca que tampoco se han sentido beneficiados. No sabe si es para algún grupo de personas reducidas.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que es para la gente que vive en el callejón.

ACUERDO N° 227/12/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 100.000.- A LA "AGRUPACION CALLEJON UNION CHILENA" PARA CELEBRAR FIESTA DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

Memorándum N° 432 de fecha 02 diciembre de 2013 de don Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 16, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Explica que se incorpora presupuesto para estas agrupaciones, además para premios para las graduaciones y finalmente el tema de los juguetes de navidad. Lo están haciendo ahora porque el año pasado como estaban sin un peso no se alcanzó a pagar y quedó para este año presupuestariamente.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si la plata que aprobó el concejo para entregar los premios para las graduaciones y que eso lo entrega el, pero ¿quién les da plata a los concejales para poder comprar los ocho o diez premios que les piden a ellos?.

Encuentra que es injusto y cree que dentro de esta aprobación debieran poner una parte para que los concejales dispongan por último, así como regalan cien lucas, que cada concejal tuviera acceso a cien lucas para comprar los premios que les solicitan todos los años. Propone que a los concejales se les incluya en esta cosa de la premiación.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta qué dice la ley.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no se puede.

CONCEJAL ALVARADO. Aclara que no quiere que le pasen ni la plata ni los regalos, si están aprobando un presupuesto precisamente para los premios, cree que lo lógico es que la municipalidad compre los premios correspondientes al alcalde como se hace pero también que los concejales estuvieran en la misma situación, que se compren los premios del concejo para entregarlos a los mismos niños. Cree que es lo más lógico, además están aprobando el presupuesto porque al final aprueban un presupuesto para que ¿el alcalde entregue los regalos y los concejales tienen que entregar aparte esto? No le parece.

Además cuando se aprueba plata en el concejo municipal para las propuesta que hace el alcalde, cuando se entregan las subvenciones no se dice que el concejo las entregó, pero cuando se rechazan se dice que el concejo rechazó.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que además este concejo no ha ido ni a los congresos, no se producido ningún gasto extra. Cuando estaba don Guillermo iban a todos los congresos, este año fue la concejala Ponce y nadie más.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que en enero fueron a un congreso a Viña del Mar. Agrega que son roles distintos, cuando llega una solicitud a la municipalidad y cuando llega una solicitud a los concejales. Él también fue concejal y cuando le pedían premios los entregaba.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que como autoridades siempre están expuestos a que las distintas organizaciones acudan a ellos en momentos que sienten que uno los puede apoyar. Pero hay un tema que le llama la atención y que se puede abordar, particularmente está dado por el memorándum N° 1091 que suscribe doña Andrea Garrido, Directora de DIDECO, que justamente da cuenta de esta modificación presupuestaria donde les piden suplementar 600 mil pesos para premios para los alumnos destacados de establecimientos educacionales municipales.

En el caso de las escuelas municipales donde como municipalidad hacen un esfuerzo gigantesco con recursos municipales, aprobar mas de 400 millones de pesos para que el sistema funcione, aparte de eso que las escuelas municipales solicita recursos a la municipalidad para comprar los premios de los alumnos destacados recurra a los concejales le parece un despropósito. Por otra parte lo que se genera con eso, que es una cuestión que siempre le ha molestado, es una competencia excesiva por el tema de los premios.

Cree que las escuelas municipales debieran entender que si están solicitando 600 mil pesos para los alumnos destacados de los establecimientos educacionales municipalizados, incluye también todos los premios que se tengan que comprar, estandarizar los premios, hacer una cosa mas o menos homogénea porque sino terminan entregando un pendrive y otras personas regalan otras cosas, entonces se ve feo, además siente que las escuelas municipales no debieran recargarles la mata dado que es el municipio el que les entrega una parte importante del presupuesto para funcionamiento y además se está poniendo con los premios para los niños y no es poco, son 600 mil pesos.

Cree que este tema se ataca derechamente con ir a hablar con los directores, no para este año pero decirles de partida que no les soliciten más premios a los concejales porque si él tiene que evaluar a quien le va a hacer un aporte en un premio prefiere entregárselo a una organización social que es sin fines de lucro frente a una escuela, frente a un aparato institucional como es la municipalidad porque las escuelas tienen centros de padres, hay una ayuda permanente de la municipalidad.

Insiste que premios de distintos concejales se ve feo porque hay premios grandes y otros chiquititos, uno entiende pero finalmente se genera una competencia. En cambio si es la municipalidad la que ya está haciendo un aporte. Obviamente que está dispuesto en aprobar esto, pero que sea una cosa homogénea para que todos los niños queden más o menos contentos, que las familias no anden haciendo diferencias. La voluntad como concejo está expresada en esto, en aprobar este presupuesto de \$ 600.000.- para premios.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que saben muy bien que los premios que se piden a la municipalidad son bastantes más, son premios al mejor alumno, al alumno con la mejor trayectoria. Pregunta si aprueban esta modificación.

CONCEJALA RECARREN: Contesta que la aprueba porque no tienen nada contra esto, el tema es contra la petición de premios.

ACUERDO N° 228/12/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16 ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 432 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2013 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

Carta de don Orlando Alarcón López, de fecha 02 de diciembre de 2013, que solicita comodato de una franja de terreo ubicado en el Estero Puangue, costado Piedra Tacita, camino Alhué, kilómetro 1 /2.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que esto lo tienen que rechazar.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que no corresponde entregar esto a una persona natural.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si la Corporación Cultural viene a apoyar o viene a pedir como Corporación.

SEÑOR ALCALDE: Explica que don Orlando Alarcón está instalado ahí, lo que está pidiendo es que le puedan dar bajo algún título el sector que está desde pasada la Piedra Tacita hacia el norte. Tiene ahí un proyecto turístico y la idea sería que pueda también hacerse cargo de la mantención y mantener cerrado el acceso a la Piedra Tacita, que es por eso que viene la Corporación Cultural.

** Se integra al concejo don Cristian Andrades, Director Jurídico Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que le están diciendo que no se podría entregar comodato a una persona natural.

CONCEJALA RECARREN: Expone que don Orlando Alarcón le quitó a don Aladino Díaz el terreno que se le entregó en comodato por acuerdo del concejo, recuerda que también le cortó las parras que había plantado ahí don Aladino y se quedó en ese lugar, este caballero ha hecho lo que ha querido en el estadio.

1.- Efectúa crítica porque encontró que la exposición del adulto mayor estaba preciosa con las cosas que hacen las señoras, pero no podía ir con su nieta porque hay muchas escalas. Cree que hay que poner esta exposición que es tan linda en algún lugar más visible y en un lugar que sea mas fácil en acceso, porque la gente discapacitada y los adultos mayores no pueden ir

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Pregunta qué ha pasado con el tema de la televisión de la señal abierta que le han reclamado.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que sino le dan una respuesta mañana van a buscar otra alternativa.

2.- Informa que le llegó una solicitud para organizar una expo rock y solicitaban el apoyo de la municipalidad. No sabe si le llegó formalmente al alcalde ya que aquí se encuentra presente unos de los organizadores.

SEÑOR ALCALDE: Responde que estuvo hablando con ellos la semana pasada, pero con los organizadores de la Piedra del Festín está bien sentido, bien dolido y van a ver qué va a pasar con el tema de la subvención porque le pidieron el Gimnasio Joaquín Blaya, se comprometieron con que iban a mantenerlo todo limpio, todo impecable pero rayaron la escenografía, hicieron un grafitis, habló con los organizadores y hasta ahora no ha pasado nada. Si hay un tema que se les una oportunidad también tienen que hacerse responsables de los daños que se produzcan.

Habló con estos jóvenes y le dicen que ellos son otro grupo y ahí tienen toda la razón, se colocó un nuevo escenario, permanente que lo inauguraron para la fiesta de la chicha, pero también les está pidiendo que cuiden el lugar, pero no habría problemas en autorizarles el uso pero sí haciéndoles responsables de eso. Lo que sí tienen problemas es con las otras cosas que piden porque no tienen personalidad jurídica.

REPRESENTANTE GRUPO DE ROCK: Informa que ellos la tienen.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Pregunta cómo se llama la organización.

REPRESENTANTE GRUPO DE ROCK: Contesta que "Caminando por la piedras".

CONCEJAL GALDAMES: Señala que tienen que activar el directorio.

REPRESENTANTE GRUPO DE ROCK: Señala que ellos habían acudido a la Corporación Cultural para que les den el apoyo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hoy estuvieron hablando del tema porque están viendo si pueden hacer una ayuda vía Corporación Cultural, no vía municipalidad porque no pueden entregar los recursos. Esto es algo que tienen que conversar con el Vicepresidente y con el Directorio porque ahí no se manda solo y finalmente hay un directorio que es quien los representa.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Informa que tiene una duda que le surgió al leer el acta del 18 de noviembre que se les entregó en esos días. La semana pasada le aprobaron una subvención al club de rodeo Estero Puangue, y no se recuerda si ese era el club municipal.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que hay una escuela municipal Estero Puangue y está el club de rodeo del Estero Puangue. Son dos organizaciones distintas.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Quiere saber si la feria navideña va a funcionar en la plaza o detrás del supermercado Unimarc.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que ese terreno es privado. También quiere aclarar otro tema porque le han llegado rumores que van a cobrar por los viajes a El Quisco y no es así.

2.- Felicita a la Corporación Cultural por el logro del nombramiento del monumento nacional de la Piedra Tacita.

3.- Propone hacerles un reconocimiento a las personas que aportan a la comuna en lo cultural y que lo hacen sin ningún afán de lucro, sino que voluntariamente por vocación y que jamás se reconocen, darles un premio que puede ser en dinero y hacerlo por ejemplo cada dos años, que se premie a una persona equis y a la vez dejarle como una pequeña pensión mensual que debería estar en el presupuesto municipal, porque esas personas han dado a lo largo de la vida todos sus conocimientos, sus experiencias.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el tema del reconocimiento se puede hacer, pero el tema de la pensión ahí ya quedamos totalmente fuera de la ley.

CONCEJALA ARAOS: Señala que a los artistas se les ha premiado y se les ha dado un premio.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que existen los premios nacionales que incluye un galvano, un premio en dinero y además una pensión, pero esos son premios que están creado por ley, pero las pensiones de gracia tienen una lógica distinta, es un tema más social.

SEÑOR VICEPRESIDENTE CORPORACIÓN CULTURAL: Opina que es importante reconoce a muchas personas de Curacaví que durante su vida han destacado las tradiciones del pueblo. Cree que esas personas lo han hecho muchas veces por las pasiones que les da el ser nativos de Curacaví. Cree que el reconocimiento, al margen de otros reconocimientos, sí es importante. En la Corporación Cultural lo han hecho por los menos a tres personas y los han declarado miembros honorarios lo cual significa que pertenecen a la Corporación pero no pagan cuotas ni tienen obligación ninguna, que son don Luis Gumera, doña Victoria Henríquez y don Vicente Curaqueo.

Cree que el reconocimiento, sobre todo el reconocimiento público es muy importante, la mayoría de los seres humanos funcionan con el reconocimiento público más que el reconocimiento económico. Aquí hay personas muy destacadas que han dedicado su vida al estudio de la comuna, esta es una comuna muy rica históricamente, cree que las mismas personas nativas de Curacaví no conocen su propia historia. La historia del país ha pasado por el valle del Puangue, no es menor que actualmente sea la carretera más concurrida de Chile, eso ha sido siempre, desde antes que llegaran los españoles. Cree que esa es una razón suficiente al momento para poder reconocer públicamente, cosa que ellos esperan hacerlo al momento que se haga probablemente la inauguración de la bandera y el día de Curacaví, reconocerles a esas personas su trayectoria.

Cree que la primera etapa sería un galvano y un reconocimiento público, pero es necesario reconocerles el esfuerzo de tantos años. Le parece que se forme parte del criterio del municipio de reconocerles a los vecinos que se han destacado de alguna forma.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Pregunta si se puede hacer el cambio de los celulares de los concejales, no funcionan, tienen problemas de internet, y también solicita más minutos.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Respecto al planteamiento de la concejala Araos le encuentra toda la razón. Siempre ha sido partidario de hacer los reconocimientos en vida a las personas que han sido un aporte. Hay municipalidades que entregan un premio en dinero, como la municipalidad de Santiago,

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ellos lo deben hacer a través de alguna corporación porque tienen varias corporaciones, como de cultura, teatro.

2.- Plantea que muchas personas le han preguntado cuándo van a hacer un homenaje a don Guillermo Barros, la posibilidad que una calle lleve su nombre. También un caballero le planteó que el camino El Toro lleve su nombre. Comparte ese planteamiento y se podría formar una comisión de hacer un reconocimiento a quien fue un gran aporte para esta comuna.

3.- Informa que cuando fue al gimnasio municipal hizo un recorrido y el problema de las duchas es que se encuentran malas y el agua se pierde. Se pregunta por qué los funcionarios que trabajan ahí no informan a quien corresponde que eso esta malo. Este tema lo está tratando desde que era delegado municipal y le tocó ver que el agua corría día y noche.

4.- Plantea que don Julio Sagredo le decía la otra vez cuando vino a la municipalidad que debería haber una prohibición de estacionar en la Avda. Ambrosio O'Higgins ya que se hace muy estrecha la calle.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que lo están viendo con el Director de Tránsito de poner horario de carga y descarga para que no se estacionen camiones en los horarios más complicados. El tema de los estacionamientos es algo más de fondo porque hay que dar una alternativa.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20,00 horas.



A. Ju
ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.